



Trescal Madrid

Arrastaria, 21
28022 MADRID
T: 911 610 174
F: 91 3 296 098
E-mail: laboratorio.madrid@trescal.com

Información sobre certificados de calibración con marca ENAC

Estimado cliente:

La diversificación profesional del grupo Trescal, líder en servicios de calibración a nivel mundial, se complementa con sus laboratorios de calibración acreditados. Este servicio, que garantiza la precisión de todos los instrumentos fundamentales en el desarrollo del proceso productivo, cuenta con **acreditación ENAC** en Madrid desde hace más de **25 años**, en las áreas de **Electricidad, Temperatura, Humedad, Presión, Caudal, Momento y Óptica**.

Dicha acreditación significa el **reconocimiento de la competencia técnica del laboratorio** por parte de ENAC en los alcances acreditados conforme a la norma UNE-EN-ISO 17025:2005 asegurando la idoneidad de los patrones empleados, procedimientos de calibración, personal cualificado, etc.

Como miembros de ENAC, los laboratorios Trescal forman parte del acuerdo multilateral EA (European Accreditation) para el reconocimiento mutuo de certificados de calibración **a nivel mundial**.

La **acreditación ENAC** implica que el laboratorio es auditado periódicamente por una tercera parte (ENAC), demostrando la competencia técnica adecuada para el alcance acreditado. De esta forma se ofrece un importante ahorro económico a nuestros clientes, evitándoles la necesidad de realizar una auditoría al laboratorio con el fin de asegurar la correcta realización de los trabajos.

ENAC verifica el cumplimiento por las entidades a acreditar y acreditadas de los criterios exigidos por las normas internacionales y de las demás condiciones y requisitos pertinentes. **Las acreditaciones emitidas por ENAC tienen carácter de documento público por el que se reconoce y garantiza aquel cumplimiento ante terceros.**

El sistema de acreditación implantado tiene como objeto que tanto las acreditaciones como los servicios que suministren sus titulares estén reconocidos y aceptados nacional e internacionalmente, sin necesidad de nuevas evaluaciones, eliminando así posibles barreras a la libre circulación de productos.

Si su empresa tiene implantado un sistema de calidad según estándar Internacional UNE-EN-ISO-9000:2008 y quiere obtener la certificación o mantenerla, ha de saber que la entidad que le certifica el cumplimiento con dichas normas ha tenido que ser acreditada por ENAC como entidad certificadora y que sus auditores deben aceptar los certificados emitidos por laboratorios dentro del alcance de su acreditación.

Esperando que esta información sea de su interés, quedamos a su disposición para cualquier duda que pueda surgirles.

Atentamente,



Trescal Madrid